

RIO GALLEGOS, 31 OCT 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE la Lic. María de los Milagros PIERINI y la Prof. Lucrecia VIVANCO hacen entrega del Dossier de la Bibliografía utilizada en el Curso – Taller “Historia de las Mujeres – Mujeres en la Historia” que promovido por el Colectivo “Las Juanas” y bajo la dirección del Prof. Pablo NAVAS fuera dictado en la Unidad Académica Río Gallegos, durante los meses de Junio, Agosto y Septiembre del corriente año, para ser incorporados a la Biblioteca “Malvina Perazo” de la U.A.R.G.;

QUE dicho material se compone por CUATRO (4) anillados correspondientes al Programa, Anexo I, Anexo II Formación Docente y Unidad IV;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación del Dossier de la Bibliografía utilizada en el Curso – Taller “Historia de las Mujeres – Mujeres en la Historia” que promovido por el Colectivo “Las Juanas” y bajo la dirección del Prof. Pablo NAVAS fuera dictado en la Unidad Académica Río Gallegos, durante los meses de Junio, Agosto y Septiembre del corriente año, efectuada por la Lic. María de los Milagros PIERINI y la Prof. Lucrecia VIVANCO y remitir el mismo a la Biblioteca “Malvina Perazo” de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

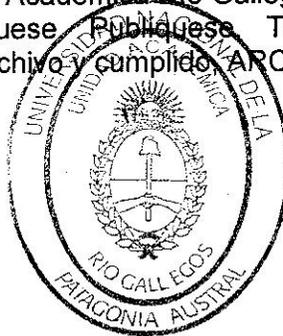
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación del Dossier de la Bibliografía utilizada en el Curso – Taller “Historia de las Mujeres – Mujeres en la Historia” que promovido por el Colectivo “Las Juanas” y bajo la dirección del Prof. Pablo NAVAS fuera dictado en la Unidad Académica Río Gallegos, durante los meses de Junio, Agosto y Septiembre del corriente año, efectuada por la Lic. María de los Milagros PIERINI y la Prof. Lucrecia VIVANCO.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca “Malvina Perazo” de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca “Malvina Perazo”, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

790